



## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 19,05 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.
- D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos.
- D. José Vázquez Cachero, representante de profesores de Secundaria
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D<sup>a</sup>. Ana María Megía García, representante de UGT.

Como miembros coyunturales acuden:

- D<sup>a</sup>. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D. José Ruíz Martínez, concejal no adscrito.

D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día;

### **1.- Lectura y aprobación del acta de la Comisión Permanente del CEM celebrado el 7 de junio.**

Se ha enviado previamente el acta a los consejeros, preguntados si están todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

### **2.- Dar cuenta de la Comisión de Trabajo sobre la modificación de los estatutos del Consejo Escolar Municipal.**

La Concejala de Educación explica lo tratado en la Comisión de modificación de los estatutos del Consejo Escolar Municipal. Se acuerda entre todos los Consejeros que realizadas las modificaciones vistas, se remita a todos los Consejeros del Pleno para someterlo posteriormente a su votación.

### **3.- Elección del portavoz de la Comisión Permanente ante el Pleno.**

A tenor de los estatutos vigentes hay que elegir un portavoz. Se acuerda, que como esta figura va a desaparecer, pues que sea la Secretaria del CEM, quien haga un resumen de lo tratado en las Comisiones Permanentes.

### **4. Plan de trabajo en función de los objetivos del CEM.**

Se empieza a trabajar según los objetivos propuestos en el Pleno celebrado el 7 de noviembre siendo:



A) Construcción del nuevo IES. La Concejala de Educación dice que este punto se deja para tratarlo de forma monográfica el día 24 de noviembre en la reunión que va a haber con el Alcalde en el Enclave Joven. A esta reunión se ha invitado a toda la Comunidad Educativa incluido los representantes del Consejo Escolar Municipal.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, manifiesta que no le ha parecido que esa reunión se haya convocado de la forma adecuada después de que se haya sabido por todos que su grupo político se había reunido con un AMPA. No le parece que se convoque a la ciudadanía a través de las redes sociales, y además a través de un perfil privado. Esta reunión se tenía que haber llevado a cabo a través del CEM extraordinario en la que hubiese asistido el Alcalde como Presidente del Consejo. Solicita que quede recogida su queja de cómo se ha realizado dicha convocatoria, donde se le ha dado un mal trato a los Consejeros de dicho órgano.

D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos le responde que la convocatoria oficial se mando ayer 21 de noviembre, pero no obstante queda recogida la queja.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, manifiesta su queja, ya que se solicitó en el anterior Pleno que hoy fuese como un punto del día a tratar, y que se invitase como miembros coyunturales a los representantes de las AMPAS del Benito Pérez Galdós y León Felipe, ya que querían tener información de primera mano para ofrecérsela a los padres de sus centros. A lo que la Concejala le responde que la información de primera mano se dará directamente por el Alcalde en la reunión monográfica convocada para el jueves.

D<sup>a</sup>. Ana María Megía García, representante de UGT, dice que en varias actas está reflejada su queja de que el Presidente del CEM nunca ha venido a ninguna sesión de todas las que se llevan celebradas. Se une también a las quejas de sus compañeros porque lo primero que tenía que haber hecho es tener una reunión con los Consejeros y luego con el resto de la comunidad educativa. Quiere también manifestar su queja de que lo haya hecho a través de las redes sociales y utilizando un perfil privado. A lo que la Concejala de Educación responde que el Alcalde lo único que hizo fue adelantar información sobre un reunión que se iba a celebrar. Se convocó oficialmente el día 21 de noviembre a los representantes de la Comunidad Educativa.

D<sup>a</sup>. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, se queja de que este tema se ha sacado fuera del Consejo Escolar, cuando es este órgano quién lleva trabajando varios cursos para la petición de un IES nuevo para el municipio. A lo que el representante del PP insiste que en vez de una reunión general se tenía que haber convocado un Consejo Escolar Extraordinario, como se hizo cuando la construcción del colegio San Juan Bautista.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, se une a las quejas de los Consejeros y dice que en la última reunión se comentó que el 11 de noviembre el Concejal de Urbanismo iba a llamar a la Comunidad solicitando información sobre la cambio de espacio.



D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos, pregunta cuál es la función de este Consejo, a lo que D<sup>a</sup> Montserrat Fernández, le responde que el Alcalde es el presidente de todos los Consejos, y él con la reunión convocada está dando participación a todos los ciudadanos de Arganda del Rey.

Todos los Consejeros quieren que se quede reflejado en el acta su desacuerdo con la forma de convocar la reunión.

D. José Vázquez Cachero, representante de profesores de Secundaria, pide disculpas porque se ha incorporado un poquito más tarde y pregunta si se ha convocado a todo el mundo a lo que se le responde que sí. A lo que añade que está de acuerdo con el resto de los compañeros. La Concejala aclara que dada la importancia del tema lo que han querido es dar la mayor audiencia posible para dar las explicaciones oportunas de forma directa a toda la ciudadanía en general, ya que son muchas las demandas de información realizadas por los padres y madres.

D. José Ruíz Martínez, concejal no adscrito, comenta que aparte de la reunión que ya está convocada, hoy se tenía que haber traído la información que se va a tratar el jueves para compartirla con la Comisión Permanente.

El representante de los directores de los centros educativos, D. Alejandro Machado Ruiz, pregunta qué va a hacer el CEM sobre este tema. La representante de Ciudadanos pregunta que si los Consejeros solicitasen un CEM extraordinario para tratar este tema que se haría, a lo que la Concejala de Educación le responde que se celebraría.

El representante del PP, cree que en la reunión que se va a realizar no se va a poder tratar bien el tema porque los padres van a acudir muy enfados.

El representante de padres D. Manuel Tormo, vuelve a manifestar su queja y aclara que muchos de los representantes que se encuentran hoy sentados en la mesa no van a poder asistir a la reunión convocada porque tienen otras cuestiones que atender. La representante de UGT, insiste que lo primero tenía que haber sido los Consejeros del CEM, a lo que el representante de profesores le apoya y añade que cada Consejero representa a un sector de la comunidad educativa.

La representante de Ciudadanos dice que hoy esperaba una respuesta sobre la llamada que iba a hacer el Concejal de Urbanismo a la Comunidad de Madrid. A lo que el representante del PP dice que él también esperaba tener alguna información por lo que quiere quede reflejada su queja. El representante de padres se une también a la queja, él esperaba información para luego compartirla con la coordinadora de AMPAS y con la Plataforma.

La Concejala de Educación, D<sup>a</sup> Montserrat Fernández, dice que todas las quejas quedan recogidas e insiste que todo se aclarará en la reunión que se va a celebrar el día 24 de noviembre, ya que se va a tratar el tema de forma monográfica y de lo que se ha tratado siempre es darle la importancia que se merece el tema, de ahí convocar la reunión monográfica en la que el máximo representante del Ayuntamiento, el Alcalde, será quien de las explicaciones y facilite la información de la que se dispone. Lo que se ha tratado con la fecha de la reunión ha sido dar tiempo suficiente a todas las personas interesadas en asistir, para poder adecuarla a sus agendas.



Siguiendo con los objetivos el siguiente es:

B) Seguir con la modificación de los Estatutos del Consejo Escolar Municipal. Sólo queda mandar las modificaciones al resto de los Consejeros y someterlo a votación.

C) Activar el funcionamiento de la Comisión de Formación Profesional. El año pasado se constituyó esta Comisión. Se creó una pequeña plataforma pero al final no hubo mucha participación, por lo que hay que pensar una forma de impulsarla. Se acuerda entre todos los miembros retomarla el 13 de diciembre y hacer un recordatorio a todos los miembros del CEM por si alguien más se quisiese incorporar.

D) Elaborar el protocolo de actuación sobre la identidad de género ante la infancia y juventud en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid (moción presentada por Ciudadanos). La representante de Ciudadanos comenta que ella pensaba que se iba a tratar este tema en la Mesa de Convivencia, a lo que se le explica que no, porque lo que se entendió era la elaboración de una guía orientativa para los centros educativos. Al final se decide crear una Comisión de Trabajo y se deja como punto para el próximo Pleno.

E) Elaborar las bases del premio “Maestro Román Aparicio”, moción presentada por el Partido Popular, que obliga al CEM a realizar lo que se aprobó en Pleno Municipal. Se decide también crear una comisión de trabajo para elaborar las bases. La Concejala de Educación propone solicitar a cada Consejero que redacte una propuesta de bases del premio y con lo que se presente entre todos se elige la que más haya gustado y se le da forma. Tras un pequeño debate se decide que cada Consejero presente un par de ideas, para ello hay que remitir a los representantes la moción presentada y otorgarles un tiempo para que presenten las ideas. Como las plataformas que se han ido creando han dado problemas de funcionamiento se decide al final hacerlo por correo electrónico.

## **5.- Ruegos y preguntas.**

Se han ido exponiendo a lo largo de la reunión, así que, sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal a las 20,00 h del día anteriormente señalado.